



“2025, Año de la Mujer Indígena”

Síntesis de la Gaceta Oficial de la Ciudad de México

No. de edición: 1735 – Ciudad de México, martes 11 de noviembre de 2025

Instituto Electoral de la Ciudad de México. Marco Geográfico de Participación Ciudadana 2025, así como el Catálogo de Unidades Territoriales 2025 [IECM/ACU-CG-100/2025]

Datos de localización en la versión impresa: Página 23.

Acuerdo del Consejo General por el que se aprueba el Marco Geográfico de Participación Ciudadana 2025, con 1,851 Unidades Territoriales, de las cuales 56 se integran por Pueblos Originarios, derivado del Dictamen del Marco Geográfico de Participación Ciudadana 2025, y reflejado en la versión ejecutiva del Catálogo de Unidades Territoriales respectivo, mismo que, como Anexos, forman parte integral del presente.

Se determina la improcedencia del caso no previsto vinculado a la UT 03-083 OLIMPICA, en la Alcaldía Coyoacán, de conformidad con lo establecido en el considerando 66, en relación con el apartado 6.2, del Dictamen del Marco Geográfico de Participación Ciudadana 2025.

El presente Acuerdo y sus Anexos entrarán en vigor al momento de su publicación en los estrados de las oficinas centrales del Instituto Electoral.